ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE UN (01) EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPLEO A PROVEER:	TECNICO OPERATIVO, CODIGO 314, GRADO 03
NÚMERO DE VACANTES	UNA (1)
TIPO DE VACANTE	**TEMPORAL:** El titular del cargo Ruben Dario Caicedo Lesmes, se encuentra en encargo en un mayor grado salarial
PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Prestar soporte técnico a las diferentes dependencias garantizando el buen funcionamiento y mantenimiento del software y hardware de las dependencias de la Administración municipal.
REQUISITO DE ESTUDIOS	Título de Titulo de formación técnica profesional o tecnológica en las disciplinas académicas o profesiones del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.
REQUISITO DE EXPERIENCIA	Seis (6) meses de experiencia laboral.
ASIGNACIÒN SALARIAL:	Tres Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos ($ 3.887.600 M/cte.)
FECHA ESTUDIO TÉCNICO	6 de noviembre de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, los servidores de carrera administrativa tienen derecho a ser encargados en los empleos en vacancia temporal o definitiva, siempre y cuando acreditan los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño anual u ordinaria sea sobresaliente y se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Que la administración municipal de Chía realizó convocatoria No. 12 de 2026, para la provisión transitoria de un (01) cargo de Técnico Operativo, Código 314, Grado 03, perteneciente a la Oficina De Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones, la cual fue abierta por primera vez para postulación a las 8:00 am del día 21 de octubre de 2026 hasta las 23:59 pm del día 22 de octubre de 2026 y por segunda vez a las 8:00 am del día 24 de octubre de 2026 hasta las 23:59 pm del día 26 de octubre de 2026 de conformidad con lo señalado en el *"procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V3"*, y las reglas de la convocatoria.

Que una vez cerrada la etapa de postulación se postuló un servidor público que no acepto el encargo en el empleo de un (01) cargo de Técnico Operativo, Código 314, Grado 03, perteneciente a la Oficina De Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones.

Con sustento en la normatividad en cita, así como a lo dispuesto en el Criterio Unificado "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y

COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERÍODO" proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil el 13 de agosto de 2019, la Dirección de Función Pública procedió a convocar a los servidores públicos de carrera administrativa de la planta de personal, para que quién o quienes cumplen las condiciones y requisitos para ser encargados en los empleos vacantes se postularán para ser encargados, encontrando que la fecha de cierre de la convocatoria no se postuló ningún servidor público, de lo que se puede concluir que no existe funcionario en la planta de personal que cumpliendo requisitos este interesado en acceder al empleo ofertado.

Por lo anterior la mencionada vacante relacionada en el presente estudio podrá ser provistas en PROVISIONALIDAD.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Director Técnico (c)
Dirección de Función Pública
Revisó y aprobó

Proyectó: NMGA - Profesional Especializado (e) -Dirección de Función Pública – Secretaria General